1. ASPECTOS GENERALES:

No. DE EXPEDIENTE	2025760020008006O6E
No. de contrato o convenio	578-2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista	STAGE ENTERTAINMENT SAS NIT 901.601.098-9
Objeto del contrato	*Prestar el servicio de Operador Técnico a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en actividades asociadas a los eventos y/o programación en la que participa y/o que se genere de conformidad con el plan de acción del organismo, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá camina segura.*
Plazo del contrato	Desde el 28-05-2025 hasta el 30-04-2026
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	08-05-2025
Fecha de inicio	28-05-2025
Fecha de terminación	30-12-2025
Período analizado o certificado	01-12-2025 a 31-01-2026
Valor para certificar en números	**COP $204.327.164**
Valor para certificar en letras	**DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS**
Estado de la garantía	Vigente - **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101469124** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 07/05/2025 al 30/10/2026 $406,698,731.40 PAGO DE SALARIOS: 07/05/2025 al 30/04/2029 $135,566,243.80 CALIDAD DEL SERVICIO: 07/05/2025 al 30/10/2026 $406,698,731.40 Vigente - **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 21-40-101254226** - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES: 10.00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA -

	Mínimo: 1.00 SMMLV / 07/05/2025 a 30/06/2026 / $**525,271,500.00**

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO:

A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato 578-2025 suscrito entre STAGE ENTERTAINMENT SAS y la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE (SCRD):

OBLIGACIONES ESPECIALES:

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Trasladar, instalar/montar, operar, y desinstalar/desmontar los BIENES alquilados conforme las condiciones de modo, tiempo y lugar acordadas con el equipo de producción de la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al ejecutar las acciones previstas en la descripción correspondiente y vinculadas a las solicitudes técnicas con presupuestos aprobados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. El cumplimiento se acreditó mediante los informes de ejecución de los eventos, acompañados de las actas de entrega y registros fotográficos de los bienes contratados, presentados por el Contratista y validados por la Supervisión Técnica y la Supervisión Administrativa, en el marco de 18 eventos: **1) Ev.69: Programa del CEFE para las actividades de navidad.** Realizado el 07/12/2025 en Calle 82 #10-69, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100679753, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-125 por un valor de COP $61.149.693 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100695183. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20263100003033 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **2) Ev.73: ExpoBar Fusión** Realizado el 02/12/2025 en Cll 28 Bis #10-32 Theatron, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252400683393, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-127 por un valor de COP $7.990.227 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252400696313. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252400768653 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **3) Ev.77: Vivamos Usaquén, La Copa del Aguante** Realizado el 06/12/2025 en Alameda de la carrera 15 con calle 170, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100710053, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-132 por un valor de COP $14.310.160 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100744873. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100773483 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **4) Ev.78: Primer Encuentro Multicultural de Suba**

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	Oriental Realizado el 07/12/2025 en Parque Prado Pinzón, Localidad de Suba - Cra. 50 #143-47, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100710103, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-133 por un valor de COP $12.353.368 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100744933. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100773443 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **5) Ev.79: Tanque de Oportunidades 2025** Realizado el 11/12/2025 en Centro Felicidad Chapinero CEFE (Cl. 82 #10-69), el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252200711933, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-134 por un valor de COP $2.257.834 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252200720053. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252200763363 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **6) Ev.80: Activa tu Distrito - BAZAR CEFE** Realizado el 13/12/2025 en Centro Felicidad Chapinero CEFE (Cl. 82 #10-69), el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252400724133, la cual fue

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-135 por un valor de COP $6.482.498 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252400735583. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252400768603 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **7) Ev.81: Conversaciones desde Bogotá** Realizado el 11/12/2025 en Centro Felicidad Chapinero CEFE (Cl. 82 #10-69), el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20259000726893, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-136 por un valor de COP $6.898.939 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20259000735693. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20259000780463 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **8) Ev.82: Moperse, Un barrio en movimiento** Realizado el 13/12/2025 en Carrera 5 #30A - 30, Bogotá La Perseverancia, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100737373, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-137 por un valor de COP

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	$10.199.218 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100744113. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100773453 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **9) Ev.84: Festival "Saturno" de Circo y Espectáculos Callejeros 2025 - Arte a la Calle y Memorias del Rio** Realizado el 17/12/2025 en Parque Bicentenario - Calle 26 No. 6A-79, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100735563, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-139 por un valor de COP $11.561.875 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20253100744493. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20253100802653 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **10) Ev.86: Festival de Gastronómico de Navidad** Realizado el 19/12/2025 en Parque Bicentenario - Calle 26 No. 6A-79, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20259000745353, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-142 por un valor de COP $56.290.945 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20259000752633. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20269000003283 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **11) Ev.87: Bio Festival Compartir - Margarita del Pantano** Realizado el 20/12/2025 en Parque principal de compartir Diagonal 146 #128, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20252100745333, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2025-140 por un valor de COP $13.356.851 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20252100770583. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20252100803593 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. **12)** Ev.90: Entrega de mural Celebración del Día del Arte Urbano Realizado el 14/01/2026 en Avenida Suba entre calles 97a y 98 costado Occidental, el cual contó con la radicación de la solicitud técnica de insumos bajo el radicado Orfeo No. 20253100802563, la cual fue revisada por la Supervisión Administrativa verificando cantidades, fechas, valores económicos, responsables, proyecto de inversión y CRP involucrados, entre otros aspectos, antes de su radicación en Orfeo. La sociedad Stage Entertainment SAS presentó la cotización No. 2026-144 por un valor de COP $1.475.556 la cual fue aprobada por la Supervisión Técnica mediante radicado Orfeo No. 20263100006593. El informe de ejecución del evento (informe, acta de entrega de los ítems contratados debidamente firmada y registro fotográfico) fue

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	revisado por la Supervisión Administrativa y aprobado por la Supervisión Técnica a través del radicado Orfeo No. 20263100093023 sin registrar novedades que afectarán la correcta ejecución del presente evento. Los soportes de cada uno de los eventos se encuentran en el expediente contractual del Sistema de Información Orfeo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 2:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Contar con equipo y soporte técnico especializado (ingenieros de sonido, ingenieros de video, ingenieros de iluminación, ingenieros de RF, stage hands, roadie de escenario, roadie de instrumentos, entre otros) para la operación de todos los BIENES alquilados, según el requerimiento y especialización técnica de cada servicio solicitado por la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación. **Soporte**: *RELACION PERSONAL TECNICO.pdf* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 3:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que los BIENES alquilados se encuentren en excelente estado estético, funcional y técnico para la ejecución del objeto del presente contrato.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 4:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Transportar los BIENES desde el lugar donde estos se encuentran hasta el lugar indicado por el equipo de producción de la SCRD, dentro de todo el perímetro urbano y rural de la ciudad de Bogotá. Una vez finalizada la actividad para la cual los BIENES han sido solicitados, éstos deberán ser transportados fuera de dicho lugar por el CONTRATISTA.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 5:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Designar un coordinador operativo y otro administrativo con disponibilidad 7 días de la semana, 24 horas del día, todos los días del mes desde la suscripción del presente contrato para atender las solicitudes operativas, técnicas y administrativas, y en general, para garantizar la correcta y oportuna ejecución del presente contrato.	*Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al designar al siguiente coordinador operativo y administrativo:* ***DIEGO FELIPE SALAZAR*** *C. No. 1.010.187.469* *Coordinador Técnico* ***NATHALIA CAROLINA PORRAS ROJAS*** *C.C. No. 1.032.472.691* *Coordinadora Administrativa* ***Soporte**:* *11-CARTA DE PRESENTACION COORDINADORES* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 6:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Vincular y garantizar dentro de la ejecución (personal, administrativo, técnico, profesional) de la presente relación	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al vincular a las siguientes personas cuyo **50**% corresponden a mujeres:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
contractual, desde el inicio de la ejecución del mismo hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, mujeres, en cualquier rol en un porcentaje que no podrá ser inferior al 50% del personal mínimo exigido y el adicional si lo oferta; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 el contratista deberá vincular y mantener durante la ejecución del contrato mínimo el 50% de mujeres, en atención a la inclusión de acciones afirmativas para promover la participación de la mujer.	***Lina Mercedes Lozano Ruiz*** *C.C. No. 1.026.279.369* *Directora Ejecutiva* ***Nathalia Carolina Porras*** *C.C. No. 1.032.472.691* *Coordinadora Administrativa* ***Nelly Salazar*** *C.C. No. 51.693.755* *Coordinadora RR. HH.* ***Wendy Paola Duarte González*** *C.C. No. 1.149.197.313* *Supernumeraria* ***Brenda Yulied Cadavid Cruz*** *C.C. No. 1.000.932.234* *Operadora Logística* ***Leiddy Karelly Rubio Carrillo*** *C.C. No. 1.093.765.706* *Coordinadora Financiera* ***Jaime Dussán Salazar*** *C.C. No. 1.032.402.054* *Gerente* ***Diego Felipe Salazar Penagos*** *C.C. No. 1.010.187.469* *Coordinador Técnico* ***Wenceslao Sandoval Villarreal*** *C.C. No. 93.365.465* *Supernumerario* ***Aarón Suárez Barrios*** *C.C. No. 4.967.632* *Ingeniero de Broadcast* ***Fredy Adolfo Barreto Rodríguez*** *C.C. No. 79.818.072* *Ingeniero Eléctrico y de Sonido* ***Néstor Giovanny Pinilla Nieto*** *C.C. No. 9.399.678* *Ingeniero de RF y Coordinador* **Soporte**: *10-CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020 - 09DIC con los*

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
	respectivos contratos laborales de las mujeres. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 7:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Efectuar y garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas para el desarrollo de las actividades contractuales, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al vincular a las siguientes personas cuyo 50% corresponden a mujeres cuya relación se encuentra en la Obligación No. 06. **Soporte:** *10-CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020 con los respectivos contratos laborales de las mujeres.* Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 8:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
En caso de presentarse ítems no previstos dentro de las solicitudes técnicas realizadas por la Entidad, en el momento en el que los mismos sean aprobados por el supervisor técnico respectivo (dependencia responsable del evento), el operador técnico deberá presentar mínimo dos (2) cotizaciones y la Entidad presentará 1 cotización; se elegirá la que contenga los valores más convenientes para la SCRD.	Durante el período objeto del presente informe no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 9:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
En aquellos casos que se	Durante el período objeto del presente informe

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
requieran elementos o servicios adicionales a los inicialmente solicitados y aprobados, los mismos podrán ser requeridos vía correo electrónico por el supervisor del Contrato al Contratista con una antelación mínima de veinticuatro (24) horas a la hora programada para el inicio del evento o actividad; el requerimiento que deberá ser atendida por el Contratista.	no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 10:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Recibir, confirmar y ejecutar los cronogramas de actividades solicitados por el equipo de producción de la SCRD tal y como estipulados por dicha área. En caso de que se requiera el montaje de los bienes un día previo a la ejecución de los eventos, dicha situación no dará lugar a un reconocimiento y/o pago económico adicional al contratista.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 11:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Acompañar toda reunión técnica a la cual sea convocado en caso de tener que aclarar detalles de cualquiera de los eventos a realizar socializados por la Entidad.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto del evento 84, relacionado en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 12:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que los BIENES	Durante el período objeto del presente informe,

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
alquilados se encuentren asegurados ante cualquier riesgo, incluyendo, pero sin limitarse a hurto, daño y/o pérdida, durante la ejecución del presente contrato. Si durante el traslado, instalación/montaje, desinstalación/desmontaje, y demás actividades necesarias para la prestación del servicio objeto de este acuerdo los bienes sufriesen algún daño o pérdida, será responsabilidad del CONTRATISTA, quien es el único responsable por su reparación y/o reposición inmediata, de modo que no se afecten las actividades para los cuales fueron requeridos y contratados dichos BIENES.	Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la obligación respecto de garantizar que los bienes alquilados se encuentren asegurados ante cualquier tipo de riesgo. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 13:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar el traslado, montaje, operación, y desmontaje de tarimas, techos, estructuras, sobretarimas, iluminación, amplificación de sonido, proyección audiovisual (Circuito Cerrado de Televisión), pantallas, plantas eléctricas, streaming, FOH, carpas, entre otros, para cubrir todas las áreas de control y trabajo. Adicionalmente, deberá proporcionar los elementos requeridos para su buen funcionamiento como: eslingas, pernos, motores, distribuidores, cables de línea, cables eléctricos, fusibles, piezas extra, rollos de cinta y elementos de seguridad necesarios, al igual que el combustible que requieren las	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
plantas eléctricas para su normal funcionamiento.	

OBLIGACIÓN No. 14:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Reemplazar o sustituir en forma inmediata cualquier equipo o insumo que presente daño o falla eventual, el cual debe ser reemplazado o sustituido por uno de iguales o superiores características.	Durante el período objeto del presente informe no se requirió por parte del Contratista la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 15:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Realizar cierre mensual (presencial o virtual) con el supervisor del contrato o quien éste delegue, previo a la presentación de la correspondiente factura, la cual debe estar soportada por planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable de la SCRD y la persona designada por el contratista. Adicionalmente, se debe presentar un informe de ejecución de actividades en donde se describa y soporte el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales con su respectivo registro fotográfico.	Durante el período objeto del presente informe, el 05 de enero de 2026, a las 08:00 horas, se llevó a cabo el cierre mensual entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Supervisión Administrativa y sus apoyos) y Stage Entertainment S.A.S., mediante sesión virtual realizada en la plataforma institucional Google Meet, a través del enlace: https://meet.google.com/hzk-yvwn-aqa cuya grabación reposa en el Calendario de la SCRD. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 16:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Responder por el cuidado y custodia de los elementos utilizados para la prestación del	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la

servicio. La SCRD no se hace responsable por daños, pérdida, averías u otra contingencia que le suceda a los mismos.	obligación respecto de garantizar que los bienes alquilados se encuentren asegurados ante cualquier tipo de riesgo. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

OBLIGACIÓN No. 17:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que cuenta y cumple con las políticas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, así como con un sistema de mejora continua, encaminados a la prevención de accidente de trabajo, enfermedades laborales, preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores del contratista, conforme a la normativa vigente y a los requerimientos del contrato que sean necesarios para la prestación del servicio.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo descrito en la obligación. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación. **Soporte**: *ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST - SURA - STAGE ENTERTAINMENT SAS 2025.pdf emitido por la ASRL SURA el 26 de agosto de 2025.*

OBLIGACIÓN No. 18:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
Garantizar que el personal asignado para desarrollar las labores de montaje y desmontaje no se presente en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.	Durante el período objeto del presente informe, Stage Entertainment S.A.S. dio cumplimiento a la obligación al realizar lo señalado en la presente obligación respecto de los 12 eventos relacionados en la Obligación No. **01**. Con lo anterior, se entiende cumplida la obligación.

De acuerdo con la ejecución de las obligaciones citadas, STAGE ENTERTAINMENT SAS ha cumplido a la fecha el objeto contractual. En el periodo que se certifica, las solicitudes realizadas fueron recibidas a satisfacción por las diferentes áreas de la SCRD con presupuesto en el CONTRATO 578 DE 2025 y que usaron recursos en los distintos eventos para el presente mes, como se detalla a continuación:

No. DE SOLICITUD	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO Y NOMBRE DEL EVENTO Y/O ACTIVIDAD	FACTURA	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL	PROYECTO O RUBRO	CRP BOGOTÁ	RADICADO FACTURA
Ev.69	Programa del CEFE para las actividades de navidad	STAG 199	$51.386.296	$9.763.396	$61.149.692	7957	5000884457	26027100001742
Ev.84	Festival "Saturno" de Circo y Espectáculos Callejeros 2025 - Arte a la Calle y Memorias del Rio		$9.715.862	$1.846.014	$11.561.876			
Ev.90	Entrega de mural Celebración del Día del Arte Urbano		$1.239.963	$ 235.593	$1.475.556			
Ev.73	ExpoBar Fusión	STAG 200	$6.714.477	$1.275.750	$7.990.227	7959	5000884411	
Ev.80	Activa tu Distrito - BAZAR CEFE		$5.447.477	$1.035.021	$6.482.498			
Ev.79	Tanque de Oportunidades 2025	STAG 201	$1.897.340	$360.494	$2.257.834	7965	5000884446	
Ev.81	Conversaciones desde Bogotá	STAG 202	$5.797.428	$1.101.511	$6.898.939	7991	5000884414	
Ev.86	Festival de Gastronomico de Navidad		$47.303.315	$8.987.630	$56.290.945			
Ev.77	Vivamos Usaquén, La Copa del Aguante	STAG 203	$12.025.345	$2.284.815	$14.310.160	8027	5000884404	
Ev.78	Primer Encuentro Multicultural de Suba Oriental		$10.380.981	$1.972.386	$12.353.367		5000884414	
Ev.82	Moperse, Un barrio en movimiento		$8.570.772	$1.628.447	$10.199.219			
Ev.87	Bio Festival Compartir - Margarita del Pantano		$11.224.244	$2.132.607	$13.356.851			
		TOTAL	**$171.703.500**	**$32.623.664**	**$204.327.164**			

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

NRO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
01	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, pliego de condiciones, entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
02	Precio artificialmente bajo en la presentación de la oferta económica.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
03	Fluctuación del mercado de divisas internacionales en más de un 6% entre la adjudicación y la fecha de la realización de las	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones

NRO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO
	actividades que afecte económicamente la ejecución del contrato, respecto de los precios unitarios de los ítems del tarifario.	que generaran acciones frente al riesgo asociado
04	Problemas de liquidez del contratista por no prever los costos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución del contrato, ocasionando Posibles reclamaciones por parte del personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto poniendo en riesgo la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
05	Carencia de recursos necesarios para la ejecución del contrato, tales como la financiación, la contratación de personal, las labores administrativas, los procedimientos utilizados, equipos y materiales requeridos, entre	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se presentó el riesgo asociado equipos y materiales requeridos teniendo en cuenta lo reportado por la supervisión técnica: - Falta de entrega completa de los ítems contratados para el evento #78.
06	Los bienes y servicios no cumplan con la calidad exigida por la entidad y el cumplimiento del objetivo del evento.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
07	Cancelación de los eventos ya programados por circunstancias sobrevivientes que impliquen por su importancia la atención del Secretario o invitados especiales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
08	Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten las condiciones económicas, jurídicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
09	Fallas en sistemas de información, sistemas tecnológicos, sistemas de transporte, fallas de servicios técnicos básicos de espacios, fallas de embalaje de productos, equipos humanos y técnicos, incumplimiento de proveedores.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
10	Parálisis total o parcial por la declaratoria de alguna emergencia derivada de una pandemia, epidemia, desastre antrópico o natural.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
11	Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la Ley, Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que impidan la entrega puntual y oportuna de los servicios.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
12	Accidentes del personal que está a cargo del contratista y/o problemas en el pago de las prestaciones legales.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
13	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel interno y externo que conlleven a cambios significativos en los precios contratados.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado
14	Afectación a terceros o asistentes por fallas en la ejecución de los eventos (accidentes, intoxicaciones, etc.).	Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron actividades ni situaciones que generaran acciones frente al riesgo asociado

4. SEGUIMIENTOS GENERALES:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, la Supervisión Administrativa realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de STAGE ENTERTAINMENT SAS a través de las reuniones relacionadas a continuación:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	ASUNTO

05-ene-2026 15:00	Virtual-MEET	REUNIÓN 09 VIRTUAL: CIERRE MENSUAL - PAGO 05 CONTRATO 578-2025

5. GESTIÓN DOCUMENTAL:

Se revisó la documentación virtual del expediente **20257600200080060 6E** contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

6. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PROYECTO O RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERVISOR TÉCNICO	CRP	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	Diego Fernando Maldonado Castellanos	890	$350.000.000	$283.190.347	$66.809.653	80,91%
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección de Transformaciones Culturales	Mariana Álvarez Matallana	890				
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Dirección de Redes y Acción Colectiva	Ligia Eugenia Pardo Toquica	890				
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	891	$1.000.000	$0	$1.000.000	0,00%
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	892	$15.000.000	$14.757.258	$242.742	98,38%
7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo a través de la implementación de programas permitan aumentar su crecimiento y competitividad en Bogotá D.C.	Dirección de Economía Estudios y Política	Mario Arturo Suárez Mendoza	893	$110.000.000	$100.349.278	$9.650.722	91,23%
8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Mario Arturo Suárez Mendoza	894	$400.000.000	$254.751.149	$145.248.851	63,69%
7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.	Dirección de Fomento	Mario Arturo Suárez Mendoza	895	$8.000.000	$7.275.251	$724.749	90,94%
7893 - Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez Natalia Currea Dereser	896	$74.700.000	$34.123.416	$40.576.584	45,68%
7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez Natalia Currea Dereser	897	$23.000.000	$9.102.798	$13.897.202	39,58%
7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Adriana María Botero Vélez Natalia Currea Dereser	898	$258.462.438	$230.490.343	$27.972.094	89,18%
7929 - Fortalecimiento Alianzas	Cooperación y	Natalia Sefair López	899	$27.000.000	$25.035.613	$1.964.387	92,72%

PROYECTO O RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE SUPERVISOR TÉCNICO	CRP	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales de y en Bogotá	Relacionamiento Internacional - Despacho Subsecretaría de Gobernanza	Ana María Boada Ayala					
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Dirección de Transformaciones Culturales Dirección de Redes y Acción Colectiva	4175	$50.000.000	$0	$50.000.000	0,00%
7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.	Subsecretaría de Gobernanza	Dirección de Fomento	4176	$33.500.000	$0	$33.500.000	0,00%
7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural Dirección de Transformaciones Culturales Dirección de Redes y Acción Colectiva	4177	$5.000.000	$0	$5.000.000	0,00%
TOTAL VALOR INICIAL DEL CONTRATO				**$1.355.662.438**	**$959.075.453**	**$396.586.985**	**75,69%**
TOTAL VALOR ADICIÓN NRO. 1 DEL CONTRATO				$88.500.000	$0	$88.500.000	0,00%
TOTAL VALOR ADICIÓN NRO. 2 DEL CONTRATO				$0	$0	$0	0,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$1.444.162.438**	**$959.075.453**	**$485.086.985**	**70,75%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR INICIAL DEL CONTRATO							75,69%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR ADICIÓN NRO. 1 DEL CONTRATO							0,00%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR ADICIÓN NRO. 2 DEL CONTRATO							0,00%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VALOR TOTAL DEL CONTRATO							70,75%

7. CONCLUSIONES:

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión administrativa certifica el cumplimiento por parte de STAGE ENTERTAINMENT SAS con NIT 900.582.854-9 del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el período que se certifica.

Finalmente, tras la revisión y verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato 578 de 2025, se procede con el trámite de pago por un valor total de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (**$COP $204.327.165),** valor programado en el PAC correspondiente a febrero de 2026.

YANETH MARÍN OSPINA

Directora de Personas Jurídicas
Supervisora Administrativa Contrato 578-2025

Fecha de expedición: 04-02-2026
Radicado sobre designación de supervisión: 20252000245053 Fecha: 23-05-2025

Documento 20262300027793 firmado electrónicamente por:	
Yaneth Astrid Marín Ospina	Directora de Personas Jurídicas Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 09-01-2026 18:23:12
Lilian Marcela López Torres	Profesional especializado 222-19 Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 06-02-2026 15:33:16
Sebastián Rickli Henao	Contratista Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 09-01-2026 16:22:12
Jhon Edison Murcia Cifuentes	Contratista Dirección de Personas Jurídicas Fecha firma: 09-01-2026 16:48:58

0bfa10f0af2a2da724e4a66b67bbb18525fe2784dd3f6c7ec39a53a8401651ca
Codigo de Verificación CV: 47ea3